



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buenos días compañeras y compañeros que nos acompañan a esta trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el Salón Ex Regidoras, de este Palacio Municipal.

A continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena para que pase lista de asistencia.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indicas presidenta, buen día para todas y todos:

Regidoras y Regidores integrantes de la Comisiones Edilicia de:

Medio Ambiente.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Ana Gabriela Velasco García	Presente
Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Fernando Garza Martínez	Presente
María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Carlos Lomelí Bolaños	Justificante

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Justificante
Aldo Alejandro De Anda García	Presente
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
Rafael Barrios Dávila	Justificante
Mariana Fernández Ramírez	Justificante

Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Presidente Luis Cisneros Quirarte	Justificante
Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Fernando Garza Martínez	Presente
Salvador Hernández Navarro	Presente



Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Justificante

Se informa Presidenta que tenemos quórum en la comisión de medio ambiente y en la comisión de obras públicas.

Es cuánto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias, a esta presidencia nos hicieron llegar los oficios suscritos por los regidores Mariana Fernández, Paty Campos Alfaro, Rafael Barrios Dávila, Carlos Lomelí y Luis Cisneros, en el que informan su inasistencia a esta sesión, por lo que en votación económica se les pregunta a las regidoras y regidores presentes si se aprueba la justificación de inasistencia, si están por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado

En virtud de lo anterior, siendo las 12 horas con 20 minutos del día 9 de julio del 2024, y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **Segundo Punto**, del Orden del día, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a darle lectura, propuesto para esta sesión:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

ORDEN DEL DÍA:

Punto número uno.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

Punto número dos.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto número tres.-Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 29 de mayo de 2024.

Punto número cuatro.-Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa que tiene por objeto "establecer una mesa técnica para el restablecimiento del ciclo hidrológico en la cuenca alta del Río San Juan de Dios.



Punto número cinco.-Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa que tiene por objeto "implementar una campaña permanente de cuidado y esterilización de mascotas en el municipio, denominado "Cuida tu mascota".

Punto número seis.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa que tiene por objeto, que el Ayuntamiento de Guadalajara otorgue, a ciudadanos titulados académicamente como médicos veterinarios y zootecnistas, que hayan realizado labores destacadas a favor de la ciudadanía y de los animales en el municipio de Guadalajara; un reconocimiento al mérito veterinario, lo anterior dentro del marco de la conmemoración del día del médico veterinario.

Punto número siete.- Asuntos Varios.

Punto número ocho.- Clausura.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias, en votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril del 2024, la cual se les hizo llegar con antelación a cada uno de ustedes.

En votación económica se pregunta a las regidoras y regidores presentes, si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Continuamos con el **Cuarto Punto** del Orden del Día, que es la discusión y en su



caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el Turno 117/17, mismo que se resuelve en conjunto con la comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, el cual fue circulado a todos ustedes, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la omisión de su lectura.

Aprobado.

En virtud de lo anterior, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que exponga el contenido del mismo:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

Es relativo al dictamen con número de turno 117/17, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

PUNTO PRIMERO.- Se aprueba la instalación de mesas técnicas para el análisis del restablecimiento del ciclo hidrológico en la cuenca alta del Rio San Juan de Dios.

PUNTO NUMERO SEGUNDO.- Las mesas técnicas señaladas en el punto primero de acuerdo, deberán estar conformadas por las y los siguientes servidores públicos:

- I. Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente
- II. Director de Obras Públicas
- III. Director de Ordenamiento del Territorio
- IV. Director de Parques y Jardines; y Directora de Medio Ambiente.
- V. Y en caso de considerarse necesario, la mesa podrá invitar a un representante del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para que participe en la mesa respectiva, únicamente en lo relativo al territorio de su correspondiente municipio.

Comentarle Presidenta que llegaron propuestas de modificación para este dictamen principalmente de forma por parte de las regidoras Ana Gabriela Velasco García, Jeanette Velázquez Sedano y Patricia Guadalupe Campos Alfaro, mismas que ya fueron incorporadas al cuerpo del dictamen y circuladas a los regidores.

Es cuanto presidenta.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Jesús, en votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes. Adelante.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

A mi este punto me preocupa, me preocupa por varias cosas, la primera es porque, dice detener la construcción del cerro de cuatro, si ustedes ven, ya prácticamente el cerro del cuatro está por lo menos toda la parte frontal construida, entonces donde lo vamos a detener, luego dice también, el parque ecológico, donde está aplicado? cuando se empiezan los trabajos?, porque para todos los siete puntos se necesita un dineral, luego en el punto dos dice, rehabilitación de vasos reguladores balcones de cuatro y cinco de mayo, el tres rehabilitación del canal del sur, el cuatro restauración del parque liberación vaso el Deán, ahí ya se invirtió, ¿otra vez lo vamos a rehabilitar?, el cinco reverdecimiento de toda la zona, eso sí es urgente en toda Guadalajara ya vieron todo lo que paso ayer en Zapopan una muestra más de la urbanización desahogada que hay en esta ciudad.

El seis, rehabilitación y separación de colectores y yo digo ¿de verdad en una comisión vamos a decidir eso?, me parece demasiado ilusorio si no hay ninguna evaluación técnica y la otra es el establecimiento de sistemas de captación de agua de lluvia, ¿distinta a las que hace el gobierno del estado? ¿Dónde están ubicadas?.

Me preocupa ese punto, son demasiadas cosas que no se si rebasan a la comisión por que debería ser una iniciativa municipal, de todo el gobierno municipal pero bueno dejo mis preocupaciones yo no estuve en la sesión anterior, pero me preocupa.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Le agradezco sus comentarios regidora Cande, ésta es una iniciativa del año 2017 quien la presentó fue el regidor en ese entonces Bernardo Macklis Petrini y lo único que nosotros estamos sometiendo a aprobación es, las mesas de trabajo en donde se van a discutir esos puntos y analizar algunos puntos de los cuales ya están aprobados y solventados.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Me gustaría dijeran cuales y lo de la mesa de trabajo, yo el año pasado o a principios de este año, hice unas mesas sobre el parque San Rafael y el agua en Guadalajara con la doctora Alicia Torres, entonces me parece que a veces es mucho trabajo infructuoso para acciones que hacemos los regidores, por ciento todos



estuvieron invitados y nadie participó.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien precisamente para eso hacemos las mesas de trabajo, porque se va a invitar a todas las personas de medio ambiente, obras públicas, parques y jardines y ya que estén en esos momentos de ordenamiento del territorio con gusto se los haremos llegar.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Me queda claro que son temas que se van a discutir, pero si hay como ya lo mencionó la regidora el cerro del cuatro ya está construido, que vamos hacer ahí, además que ordenamiento del territorio ya tiene esa información, la rehabilitación de los vasos reguladores se supone que cada año los tiene que rehabilitar, cada año los tiene que limpiar, en la rehabilitación del canal del sur, que van hacer ahí, ¿limpiarlo?, en teoría cada año se limpia, nació la iniciativa nada más por aventar algunas ideas, yo creo que poner las mesas, que realmente está en desuso, a lo mejor la persona que lo propuso no conoce la zona sur de la ciudad por eso lo propuso.

Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

En el parque del cerro del cuatro hay uno pero pertenece al área de San Pedro Tlaquepaque esa parte ya está solventada y el punto 4 ...

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo propongo que revisemos la iniciativa regidora, que seamos realmente sensatas y sensatos, si, que esto se deseche y que hagamos una iniciativa realmente con la problemática que se tiene en la zona, todos los puntos son imposibles de cumplir.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si es su propuesta, podemos cambiar el sentido del dictamen y la desecharnos, ya que no hay materia para su estudio en este momento.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Yo creo que lo mejor es desecharla.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Adelante regidor.



Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:

Miren hay dos instalaciones universitarias en el cerro del cuatro que se desarrollaron en el tiempo que me tocó estar con esa responsabilidad y que son en las instalaciones donde están las antenas del canal cuarenta y cuatro, por un lado y por otro lado la donación que ya se materializó con el actual rector, del predio donde se está construyendo el Centro Universitario de Tlaquepaque, que justamente él diseñó, no la preparatoria esta exactamente en el centro, la cual me tocó a mí construirla y está exactamente en el centro de Tlaquepaque, pero lo que respecta al centro universitario se hizo como un diseño que permitiera construir un parque ecológico con la construcción del Centro Universitario y así de esa manera se está desarrollando pero yo tengo entendido que todo eso no es un espacio de Guadalajara, es colindancia todo eso con quien nosotros los resolvimos es con el municipio de Tlaquepaque, entonces sí me parece importante, si lo vamos a revisar como plan regional o de zona está bien, pero si no estamos tomando disposiciones de espacios y terrenos que los administra Tlaquepaque y es Tlaquepaque con los que suscribimos los acuerdos y los convenios en ambos casos con predios relacionados con actividad universitaria, solamente lo señalo para podernos concretar de que espacios estamos hablando gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Y la otra regidora, es sobre la cuenca del río San Juan de Dios que también me parece que nos sobre pasa.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sí, es que está es una iniciativa desde el 2017 que está aquí en la mesa, entonces yo creo que cuando ya hemos tratado de que se cambiara todo esto y que bueno que ahorita se da el momento y quiero someter a votación que se cambie el sentido del dictamen para que quede desechada y solventada si están por la afirmativa, rechazada, entonces queda aprobada el rechazo de esta iniciativa.

Aprobada.

Continuando con el **QUINTO** punto del orden del día, antes de esto agradecerles a los regidores de la Comisión de Obras Públicas su presencia, si quieren continuar en la sesión están cordialmente invitados; continuando con la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa con objeto de



implementar una campaña permanente de cuidado y esterilización de mascotas en el municipio, denominado "Cuida tu mascota", mismo que se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que fue circulado a todos ustedes, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la omisión de su lectura, favor de levantar su mano:

Aprobado.

En virtud de lo anterior, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que exponga el contenido del mismo:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

Es relativo al Dictamen 017/24, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se Instruye a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, para que dentro de sus posibilidades presupuestales y en colaboración con la Coordinación General de Construcción de Comunidad, por medio de la Dirección de Protección Animal, se diseñe e implemente una estrategia de difusión para medios de comunicación, con respecto a la campaña permanente de esterilización gratuita que realiza el Centro de Control Animal, así como de los talleres de concientización de cuidado y protección a los animales que son otorgados por el municipio.

SEGUNDO.- Se Instruye a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, por medio de la Dirección de Protección Animal, para que emita un informe a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, con respecto a los resultados obtenidos con relación a la campaña permanente de esterilización gratuita que ha sido implementada en el Centro de Control Animal, así como el Centro de Integración Animal del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Comentarle presidenta que llegaron propuestas de modificación principalmente de forma por parte de las regidoras Ana Gabriela Velasco García, Jeanette Velázquez Sedano, Patricia Guadalupe Campos Alfaro y Aldo Alejandro De Anda García, mismas que ya fueron incorporadas al cuerpo del dictamen y circuladas a los regidores.

Es cuanto Presidenta.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Jesús, regidora adelante.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

A mí me parece buena la propuesta pero creo que es un tema que tiene que darse ya por solventado, porque la dirección de protección animal nos está diciendo que ya realiza estas campañas de esterilización incluso a mí me ha tocado invitarlos a algunas colonias y me han ayudado a llevarlas, entonces es un tema que ya existe eso se tiene que dar ya por solventado pero si lo que queremos con dice la iniciativa es que se haga una campaña de comunicación entonces deberíamos tener también la opinión técnica de la dirección de comunicación cosa que no viene en el dictamen, entonces me parece que así no podemos aprobar la iniciativa, gracias.

Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

En el mismo sentido de la regidora Gabriela, hay un total de 18,162 esterilizaciones hasta el día 20 de junio que están establecidas, entonces yo también solicitaría que se diera por solventada esta iniciativa, puesto que los trabajos, esto nada tiene que ver el trabajo de la administración, desconozco cuantas llevarán anteriores pero en la administración esta es la cantidad que hay, inclusive como lo comentaba la regidora Gabriela, no solamente está la campaña permanente sino que también están las itinerantes.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Pueden estar una campaña permanente o pueden ser una campaña temporal lo real es que en Guadalajara no hay este cuidado para mascotas y la muestra fue el día de ayer de un perro de una raza especial que mordió a un indigente y lo peor es que no hay un seguimiento a este tipo de animales, y que se convierten en perros muy agresivos hacia la gente desconocida, incluso yo sé, porque he leído yo tuve un shar pei que ese tipo de perros, no el shar pei por su puesto, si no este pierden el olfato en algún momento y pueden agredir a sus propios dueños, entonces me parece que el día de ayer que se dio un ejemplo muy claro de cómo alguien lleva a su mascota sin correa a la calle, y no sabemos si el perro tiene rabia, o si tiene vacunas o si no las tiene y también la condición de esterilización los hace menos agresivos entonces yo digo, podemos darla por solventada pero lo real es que la dirección de protección animal. no está cumpliendo con su trabajo que es de garantizar que la gente se haga responsable de cuidar a sus mascotas. Si no, no la hubiera hecho si no la considero importante.



Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

Yo creo que esa parte no es si es importante o no es importante, al final hubo un campaña el 30 de junio que lo saco a través de las páginas del propio municipio, las campañas son todos los días de manera permanente que están informando a través de las páginas oficiales de gobierno, por eso solicitar que está solventado, me queda claro que mañana puede pasar otra situación pero eso es muy diferente a decir que no se está haciendo nada a que se hacen acciones.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

En la iniciativa regidora perdón, no se dice que no se hace nada.

Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

En la iniciativa no, pero ahorita lo mencionó.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

En la iniciativa se promueve el cuidado de los animales.

Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

Ahorita usted lo mencionó, y no es así regidora.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Mira, ya en alguna ocasión aprobamos se diera difusión, se hiciera una campaña de concientización hacia los ciudadanos se aprobó en el pleno del cabildo y comunicación social no hizo nada, eso no sería el problema, porque la administración trae sus prioridades, y muy probablemente sacamos esto adelante y nos lo van a batear, aunque ya esté aprobado y nunca van a meter la campaña de comunicación, si es cierto, por ejemplo en la vía recreativa los domingos hay mucho perro que anda sin correa y de todo tipo entonces, hay que concientizar a los ciudadanos a que cuiden sus animales pero yo creo que es no es bueno aprobar aquí una campaña de concientización sin tener la información de comunicación social, yo creo que difícilmente nos las van a aprobar, no sabemos, primero si tienen presupuesto, que prioridades hay?, valdría la pena no desecharla, bajarla y consultar con comunicación social, la posibilidad o qué posibilidad hay de que se haga una campaña en el sentido que quiere Cande.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:

Miren leo los puntos resolutive después de que se hicieron las consultas y fíjense lo que dice: acuerdo primero, se instruye a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, para que dentro de sus posibilidades presupuestales y



en colaboración con la Coordinación General de Construcción de Comunidad, por medio de la Dirección de Protección Animal, se diseñe e implemente una estrategia de difusión para medios; con respecto a la campaña permanente de esterilización gratuita que realiza el Centro de Control Animal, así como de los talleres de concientización de cuidado y protección a los animales que son otorgados por el municipio, ósea su redacción está tan cuidada que realmente que se instruya para que dentro de sus posibilidades presupuestales y en colaboración haga una campaña o una estrategia de difusión de esto y lo segundo, se instruye a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, para que emita un informe a la Comisión Edilicia con respecto a los resultados obtenidos con relación a la campaña permanente de esterilización gratuita que ha sido implementada, realmente ambos resolutiveos no tienen ningún problema en mi opinión, en que sean hechos que se reciba el informe y saber en qué situación están y si ahorita en este momento de acuerdo a sus posibilidades presupuestales se puede hacer esa campaña, pues qué bueno porque si en la calle la gente sí demanda el tema de servicio de atención a animal en sus múltiples formas y si tienen conocimiento de donde se lleva a cabo y cuando y en que horarios etcétera yo creo que ayudaría, es algo que puede ser efectivamente positivo.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Me parece perfectamente la redacción pero creo que volvemos a lo mismo ya lo dijimos aquí es un tema que ya se hace, aquí lo que queremos es que realmente haya un presupuesto o que vaya participación ciudadana a las calles y que haga una verdadera campaña de a pie que se le invierta también en medios de comunicación que haga realmente un cambio, no que se haga lo mismo de siempre, así como le importa a la regidora Cande esta situación, a mí también por eso he presentado iniciativas de protección animal pero no podemos dejarlo así, tenemos que ponerle presupuesto para que realmente sea una realidad.

Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

Si entran a la página de protección animal Guadalajara, el presupuesto ya hay, regidor en la página de protección animal de Guadalajara hay una publicación del día 3 de junio poquito más de un mes, donde te dice buen día, "ya está disponible agenda tu cita para esterilizar a tu mascota", ya está la campaña, el día 6 de junio sacaron otra campaña, el 29 de junio hay otra que se llama "cuida tu mascota como se debe hacer", las campañas están permanentes.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Hasta para la pauta de redes sociales, yo también estoy de acuerdo que se baje ya



que tengamos esas opiniones técnicas, podamos votarla.

Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

Datos más específicos 8,244 en centro de control animal, ahí se atendieron a mascotas, 6,798 en el centro de integración animal se atendieron en lo que va el lapso de ésta administración, 3,120 en calle, esta es información del primero de octubre del 2021, al treinta de junio del 2024, por eso se debe solventar porque las campañas se están haciendo de manera permanente, yo ahorita me preguntaba a partir de cuándo se empezaron hacer las campañas?, esto es desde que empezó la administración, a lo mejor esa parte de solicitar de que pauten como lo han estado haciendo, es muy bueno porque seguramente no les falta, no lo sé teníamos que pedir esa información.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, entonces por los comentarios vertidos en ésta mesa sugiero que se cambie el sentido del dictamen y se dé por solventada la iniciativa. Y los que estén a favor de la misma.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Haber no se propone eso, se ha propuesto que se revise si hay presupuesto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

La regidora Jeanette propuso.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Si pero el regidor propuso otra cosa, el regidor Fernando.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Entonces lo someto a votación.

Regidora Jeanette Velásquez Sedano:

Que se baje, que se retire, para checar el tema del presupuesto para poder pautar las campañas si le parece bien a la regidora.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Se somete a votación, muy bien entonces que se retire la iniciativa y se pida la opinión técnica a la coordinación de análisis estratégico y comunicación.

Los que estén a favor:



Regidora Ana Gabriela Velasco García
Regidora Jeanette Velásquez Sedano
Regidor Fernando Garza Martínez
Regidor Aldo Alejandro De Anda García
Regidor Tonatiuh Bravo Padilla.

Los que estén en contra:
Cero.

En abstención:
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Se Aprueba

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:

Perdón, pero mi intervención mi aportación ante este papel, si esto está puesto a consideración se puede aprobar o rechazar o se puede modificar, entonces habemos quienes en este caso concreto la votación puede verse por un lado quienes aprobó en esos términos o quienes en contra, lo comunicamos de manera expresa, entonces los términos en que esta esté dictamen es muy claro.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien muchas gracias, de igual manera agradezco a los presentes regidores de la comisión de hacienda y si es su gusto seguir en la Comisión se los agradezco y si se quieren retirar de igual manera, gracias.

Continuando con el **SEXTO** punto del Orden del Día, inherente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa que tiene por objeto, que el Ayuntamiento de Guadalajara otorgue, a ciudadanos titulados académicamente como médicos veterinarios y zootecnistas, que hayan realizado labores destacadas a favor de la ciudadanía y de los animales en el municipio de Guadalajara; un reconocimiento al mérito veterinario, lo anterior dentro del marco de la conmemoración del día del médico veterinario, mismo que fue circulado a todos ustedes, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la omisión de su lectura, favor de levantar su mano:

Aprobado.



En virtud de lo anterior, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que exponga el contenido del mismo:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

Es relativo al dictamen con número de turno 134/24, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

PRIMERO. Se aprueba la presente Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto, entregar diploma a nombre del Gobierno Municipal de Guadalajara, como reconocimiento al mérito veterinario a ciudadanos titulados académicamente como Médicos Veterinarios y Zootecnistas, que hayan realizado labores destacadas a favor de la ciudadanía y de los animales en el Municipio de Guadalajara; lo anterior dentro del marco de la conmemoración del día del médico veterinario de fecha 17 de agosto de 2024.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Jesús, en votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes, sí es de aprobarse el dictamen propuesto, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Continuando con el **SÉPTIMO** punto del Orden del Día, referente a Asuntos Varios, pregunto a mis compañeras y compañeros si desean tratar algún asunto?

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar pasamos al **OCTAVO** punto del orden del día, que es el de clausura, y siendo las 12 doce horas con 55 cincuenta y cinco minutos del 9 nueve de julio, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!